

**RESULTADOS TERCER EJERCICIO
OEP 2006**

OFICIAL/A ALBAÑIL

TURNO DISCAPACIDAD

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	Nota
IGNACIO JUAN	MARTÍN	DELGADO	39,00

De acuerdo a las bases de la presente convocatoria la puntuación máxima del tercer ejercicio es de 40 puntos, debiéndose obtener un mínimo de 20 puntos para entenderlo superado.

Se hace pública la calificación obtenida por los aspirantes que han realizado el tercer ejercicio, para conocimiento de los interesados, mediante anuncio en el Tablón de Edictos de esta Diputación así como en la página web www.malaga.es.

Se informa que, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria que regulan el presente proceso selectivo, las personas interesadas en presentar escrito de alegaciones contra las puntuaciones otorgadas en este tercer ejercicio, ante el Tribunal que resuelve la convocatoria, dispondrán de tres días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos de esta Corporación.

Asimismo, se informa que los aspirantes que, habiendo superado la fase de oposición, deseen puntuar en la fase de concurso deberán presentar, en el Registro General de esta Diputación, la relación de méritos alegados y los documentos justificativos de los mismos en el plazo de los diez hábiles siguientes a la publicación del anuncio. A tal efecto, en la página www.malaga.es, en el apartado referente a cada una de las categorías de este proceso selectivo, se encuentra a disposición de los aspirantes un modelo de "*Plantilla de méritos OEP 2006. Fase de concurso*".

Málaga, 17 de abril de 2018

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

D. GREGORIO QUESADA ROMERO

